



CREENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

**Nombrada por la Junta General de Accionistas,
Sesión 55**

San Salvador, 18 de febrero de 2016

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el punto CUARTO del acta número CINCUENTA Y CINCO que corresponde a la sesión de fecha dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, en la cual consta que:

“El Presidente de Debates Doctor Mauricio Toro Bridge, expuso a la Junta General de Accionistas que la actual Junta Directiva fue electa por el período de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio habiéndose completado dicho período, por lo que se propone la elección de Directores de Junta Directiva para un nuevo período de dos años.

Se propone nombrar a la Ingeniero Patricia Restrepo Gutiérrez para ejercer el cargo de Segundo Director Suplente, el cual estaba vacante.

Los accionistas presentes y/o representados de las acciones en que está dividido el capital social, por unanimidad de votos acuerdan nombrar como Directores Propietarios y Suplentes, a las siguientes personas: **Directores Propietarios:** Director Presidente: MAURICIO TORO BRIDGE, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Secretario: ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Cuarto Director Propietario: JUAN PABLO ARANGO BOTERO, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Quinto Director Propietario: JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** Primer Director Suplente: CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERÓN, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Segundo Director Suplente: PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Tercer Director Suplente: VÍCTOR JAVIER ALFARO CAMACHO, mayor de edad, Administrador, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Cuarto Director Suplente: ROBERTO RIVERA CAMPOS, mayor de edad, Economista e Ingeniero Electromecánico, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Quinto Director Suplente: MAURICIO INTERIANO ORELLANA, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico,

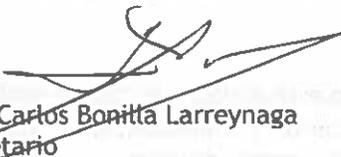


del domicilio de Antiguo Cuscatlán, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador.

Los administradores relacionados en el párrafo anterior aceptaron expresamente sus cargos de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio.

La Junta Directiva durará en el ejercicio de sus funciones por el período de dos años a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio.”

Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.


José Carlos Bonilla Larreynaga
Secretario



DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, quien es sesenta y un años de edad, Economista, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón ciento sesenta y siete mil treinta y tres -nueve; Quien actuó en su carácter de Secretario de la Sesión de Junta General de Accionistas de AFP Crecer, S.A. San Salvador a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.



E 0030636



REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y catorce minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0049450836, del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis; presentado en este Registro a las quince horas y dos minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, según asiento número 2016342794.

[Handwritten signature]
Licda. Katya María Morales Romero
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 17 DEL LIBRO 3546 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 60 AL FOLIO 62 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.
ale

[Handwritten signature]
Licda. Katya María Morales Romero
REGISTRADOR

